



COMUNICACION E INTERCAMBIO
PARA EL DESARROLLO HUMANO

MTRO. RAMÓN RAMOS PIEDRA

Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero
Presidente del Observatorio de Participación Política
de las mujeres Guerrerenses
Presente

Asunto: Actividades realizadas en el año 2019 como integrante del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses y del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de Morelos.

Distinguido Magistrado Ramón Ramos:

Reciba cordiales saludos del equipo de colaboradoras de Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, Asociación Civil (CIDHAL, A. C.), organización fundada desde 1965 y con trabajo constante en la defensa y promoción de los derechos humanos de las Mujeres; por este medio presentamos un informe sobre las actividades realizadas en el año 2019, como asociación defensoras de los derechos políticos electorales e integrante de los Observatorios de Participación Política de las Mujeres de Guerrero y Morelos.

Con apoyo del Instituto Nacional Electoral elaboramos un Diagnóstico de los Observatorios de Participación Política de las Mujeres en los Estados de Guerrero, Oaxaca y Morelos, realizamos el Encuentro Regional de Observatorios de Participación Política de las Mujeres de Guerrero, Oaxaca y Morelos y presentamos los resultados del Diagnóstico de los Observatorios en la Junta Local del INE en Chilpancingo Guerrero.

El Diagnóstico de los Observatorios de Participación Política de las Mujeres en los Estados de Guerrero, Oaxaca y Morelos, su objetivo fue identificar las mejores prácticas de los Observatorios de la Participación Política de las Mujeres de estos estados, específicamente las que se realizan para el impulso de la participación política; así como para la prevención y atención de la violencia política en razón de género. Para compilar la información se realizó una guía de preguntas que fue aplicada a las y los titulares y/o enlaces designados en los Observatorios, con la finalidad de indagar sobre:

- Antecedentes de la creación de los Observatorios
- Integración
- Organización
- Violencia Política contra las mujeres en razón de género
- Participación Política de las mujeres
- Articulación

Los resultados de la investigación se encuentran disponibles para su consulta en la sección de novedades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses <https://observatorioguerrero.org/>. La presentación del diagnóstico se realizó en el marco del Encuentro Regional de Observatorios de Participación Política de las Mujeres de Guerrero, Oaxaca y Morelos, en Cuernavaca Morelos el 15 de abril de 2019, contamos con la participación de 40 mujeres y 10 hombres, titulares, enlaces de las Instituciones que conforman los Observatorios, así como integrantes de la Red de Defensoras y Promotoras de la Igualdad Sustantiva de Morelos, Oaxaca y Guerrero.

COMUNICACION, INTERCAMBIO Y
DESARROLLO HUMANO EN
AMERICA LATINA A.C.

CALLE LAS FLORES No. 11
COL. ACAPANTZINGO
CUERNAVACA, MORELOS
TEL. (777) 314 05 86,
318 20 58, 312 12 26

cidhal@prodigy.net.mx
www.cidhal.org



COMUNICACION E INTERCAMBIO
PARA EL DESARROLLO HUMANO

Instituciones participantes:

- Congreso del Estado de Morelos
- Congreso del Estado de Oaxaca
- Instituto de la Mujer del Estado de Morelos
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero
- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca
- Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
- Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero
- Secretaría de las Mujeres Oaxaqueñas
- Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Tribunal Estatal Electoral del Estado de Morelos
- Integrantes de la Red Regional de Defensoras y Promotoras de la Igualdad Sustantiva

Se elaboró la memoria del “Encuentro Regional de Observatorios de Participación Política de las Mujeres de Guerrero, Oaxaca y Morelos”, en el cual se plasmaron las problemáticas identificadas y las propuestas desarrolladas a través de las mesas de trabajo. Es fundamental considerar que es un documento de análisis y construcción colectiva, el cual permitió consensar las propuestas de acciones a implementarse en los Tres Observatorios de Participación Política de las Mujeres, con la finalidad de impulsar la participación política de las mujeres, visibilizar y atender los casos de violencia política y generar acciones afirmativas o promover políticas que aseguren la participación política de las mujeres libres de violencia.

Cada observatorio asumió el compromiso de elaborar un plan de trabajo que contemple las acciones propuestas en cada una de las mesas y presentar en la siguiente Reunión Nacional de los Observatorios de Participación Política de las Mujeres, las acciones implementadas y los avances logrados en cada uno de ellos.

MESA TEMÁTICA: IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES.

MESA 1: INSTITUTO DE LA MUJER Y SECRETARÍAS DE LA MUJER. POLÍTICAS PÚBLICAS

Cada institución expuso la situación y buenas prácticas que han llevado a cabo en materia de participación política y violencia política contra las mujeres:

Oaxaca

- Rutas de acuerdos políticos para homologar criterios con Secretaría General de Gobierno, con la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, Tribunal Estatal Electoral, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FEPADE), Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) y Secretaría de Asuntos Indígenas quien proporciona intérpretes para acompañar a víctimas de violencia política, que hablan una lengua indígena, ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales correspondientes;



COMUNICACION E INTERCAMBIO
PARA EL DESARROLLO HUMANO

- Las especialistas del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) han dado atención psicológica y acompañamiento jurídico a víctimas de violencia política en la etapa de ejecución de sentencias;
- El IEEPCO desarrolló un Kit de herramientas como instrumento de capacitación en materia de violencia política contra las mujeres;
- Capacitación a presidentas y síndicas municipales electas antes de la toma de protesta sobre las buenas prácticas que puedan ser utilizadas en el ejercicio de su cargo.

Guerrero

- Campañas de sensibilización para impulsar la participación política de las mujeres;
- Colaboran con la sociedad civil a través de la red de participación política de las mujeres;
- La presidencia actual del Observatorio está a cargo del Instituto Electoral Local quien atiende las problemáticas en primera instancia;
- Los partidos políticos deben garantizar en su normatividad interna la participación política de las mujeres;
- Está pendiente la tipificación del delito de violencia política pese a que está en discusión en el Congreso del Estado;
- Presencia de la sociedad civil a través de la red para la participación política de las mujeres;
- Están por crear el primer programa de trabajo del observatorio.

Morelos

- Tiene una alta incidencia y atención de las mujeres que participan en política al tratarse de un estado pequeño;
- Está en proceso de sistematizar las buenas prácticas con el Tribunal Electoral Local el cual puede ser compartido a otras regiones de la República;
- Tiene preocupación de que el fondo PROEQUIDAD se haya eliminado, el cual pide no desaparezca para que pueda promover la participación política de las mujeres.
- Preocupación por los fondos coinversión social los cuales son muy importantes para el financiamiento de la participación política de las mujeres desde la sociedad civil.

MESA 2: ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES (OPLES). LINEAMIENTOS

- Han afrontado el compromiso de la lucha por la paridad;
- La red de comunicación entre ellos ha ayudado a compartir experiencias y buenas prácticas;
- Han emitido lineamientos con acciones afirmativas para garantizar la participación política de las mujeres;
- Han creado redes de apoyo para la comunicación ágil, directa y efectiva, sin embargo, consideran importante fortalecer las redes de comunicación a nivel OPLE para transmitir las a candidatas o servidoras públicas, proporcionar la información y las líneas de comunicación;
- Crear voluntad política de las instituciones participantes de los observatorios para consolidar la prevención, atención y seguimiento del ejercicio de los derechos político electorales de las mujeres;
- Homologar la reglamentación para garantizar la paridad de género en las postulaciones de candidaturas a cargos de elección popular;

COMUNICACION, INTERCAMBIO Y
DESARROLLO HUMANO EN
AMERICA LATINA A.C.

CALLE LAS FLORES No. 11
COL. ACAPANTZINGO
CUERNAVACA, MORELOS
TEL. (777) 314 05 86,
318 20 58, 312 12 26

cidhal@prodigy.net.mx
www.cidhal.org



COMUNICACION E INTERCAMBIO
PARA EL DESARROLLO HUMANO

- Normar funcionamiento de los OPLES en competencias, presupuesto y organización institucional, de tal manera que cada integrante tenga claramente delimitadas sus funciones, así como las acciones que debe realizar el observatorio;
- Fortalecer las acciones de difusión y capacitación de los derechos de participación política de las mujeres, en conjunto con las demás instituciones que participen en los observatorios;
- Vigilar de manera eficaz la aplicación del 3% o 5% del financiamiento público de los partidos políticos destinado al fomento de la participación política de las mujeres, y sancionar, en su caso, el incumplimiento.

MESA 3 Y 5: LEGISLADORAS Y TRIBUNALES ELECTORALES

- Reformar la Ley para que OPLES puedan actuar de oficio ante los actos de violencia simbólica por lenguaje sexista, ya que en legislación electoral no faculta expresamente a los OPLES para incidir, castigar y prevenir casos de violencia que se presenten.
- Transformar los Institutos de la Mujer en Secretarías ya que en este rango pueden recibir más recursos y facultades, verbigracia iniciar procedimientos de queja.
- El recurso de los partidos del 3 % sea destinado a un fondo nacional o estatal para atender casos particulares de violencia política de género, prevención, contención, no repetición e impulso a la participación política de las mujeres, debido a la simulación de los partidos políticos para ejercer el presupuesto.
- Articular a las dependencias gubernamentales para que antes y después de la toma de protesta las candidatas electas puedan ejercer su cargo, libre de violencia política.
- Implementar políticas judiciales con perspectiva de género para que las sentencias emitidas por los Tribunales sean ejecutadas y cumplidas en articulación y vinculación con las autoridades competentes en la materia;
- Incorporar como eje y política pública la participación de la mujer, en igualdad de condiciones, al interior de las instituciones públicas.
- Implementar campañas permanentes de concientización la participación política de las mujeres.

MESA 4: DEFENSORAS

- Creación del Observatorio mediante un Decreto o Ley, autónomo y con recursos propios.
- Realizar un programa anual de capacitación, formación y seguimiento dirigido a partidos políticos para que ejerzan el 3% de su financiamiento público en la participación política de las mujeres.
- Establecer sanciones penales y administrativas que involucren inhabilitación a perpetradores, partidos políticos, funcionarios y autoridades que ejerzan violencia política en razón de género.
- Reformar los documentos básicos y demás reglamentación de los partidos políticos para impulsar la participación política de las mujeres.
- Solicitan a INMUJERES un Encuentro Nacional de Mujeres Defensoras (integrantes de OSC, activistas, funcionarias) de los derechos políticos de las mujeres.
- Creación de una Procuraduría de la Defensa de la Mujer para que las mujeres que denuncien casos de violencia política en razón de género, tengan asesoría y apoyo en la elaboración de los Juicio para la Protección de los Derechos Político- Electorales del Ciudadano (JDC).

COMUNICACION, INTERCAMBIO Y
DESARROLLO HUMANO EN
AMERICA LATINA A.C.

CALLE LAS FLORES No. 11
COL. ACAPANTZINGO
CUERNAVACA, MORELOS
TEL. (777) 314 05 86,
318 20 58, 312 12 26

cidhal@prodigy.net.mx
www.cidhal.org



COMUNICACION E INTERCAMBIO
PARA EL DESARROLLO HUMANO

PROPUESTAS PARA EL IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Propuesta	Instituciones Responsable	Instituciones que participan	Medios de verificación	Periodo de implementación	Fecha de inicio
Elaborar una propuesta integral para impulsar la participación política de las mujeres.	Instituciones Permanentes	Integrantes permanentes, estratégicos e invitados	Plan anual de trabajo Proceso de capacitación dirigido a mujeres políticas. Mujeres capacitadas / mujeres candidatas Mujeres candidatas / mujeres electas		
Integrar a las Comisiones de Igualdad de Género de los Congresos locales como integrante permanente de los Observatorios de Participación Política de las Mujeres.	Instituciones Permanentes	Comisiones de Igualdad de Género del Congreso Guerrero y Oaxaca	Convenio de colaboración interinstitucional modificado.		
Elaborar una reglamentación homogénea que se aplique a todos los Observatorios.	Integrantes permanentes	Integrantes permanentes, estratégicos e invitados	Reglamento homologado de los Observatorios de Participación Política de las Mujeres.		

COMUNICACION, INTERCAMBIO Y
DESARROLLO HUMANO EN
AMERICA LATINA A.C.

CALLE LAS FLORES No. 11
COL. ACAPANTZINGO
CUERNAVACA, MORELOS
TEL. (777) 314 05 86,
318 20 58, 312 12 26

cidhal@prodigy.net.mx
www.cidhal.org



COMUNICACION E INTERCAMBIO
PARA EL DESARROLLO HUMANO

MESA TEMÁTICA: VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO.

- Recursos jurídicos implementados para la denuncia de casos y articulación con OSC, defensoras que acompañan en la denuncia.
- Los OPLES y los Tribunales han contribuido para mejorar las líneas electorales, con motivo de las experiencias en los procesos electorales de 2015-2018 y pueden aportar su conocimiento al Observatorio. En los tres estados habrá reformas electorales, se puede iniciar con esta región que hoy se reúne, ver aspectos fundamentales para cambiar los códigos electorales, y de ahí hacer un evento próximamente e invitar a observatorios de otros estados.
- Urge una figura que sancione a los presidentes municipales que no cumplan con la Ley Orgánica Municipal.
- Se requiere de una institución que asesore, acompañe y defienda los derechos de las mujeres, víctimas de violencia política de género sin costo alguno. Dar difusión al trabajo que realizan los Observatorios, que favorezca el acercamiento de las candidatas o servidoras públicas con el fin de brindarles el asesoramiento y apoyo necesario.
- Reformar la Ley General de Partidos Políticos para que se establezcan sanciones electorales ejemplares que inhiban la violencia política contra las mujeres.
- Diseñar una herramienta electrónica y ponerla en todos los observatorios, un cuestionario para llenarlo e iniciar una denuncia contra actos y omisiones que constituyan violencia política de género.
- La violencia política de género puede darse principalmente: antes de un proceso electoral, durante el proceso electoral, después del proceso electoral, y en el ejercicio de sus funciones.
- El Crimen organizado está presente en la violencia como un tercero que ejerce violencia contra las mujeres, están los casos de Temixco, Amacuzac, Axochiapan.
- Algunos partidos políticos por no cumplir con la paridad prefieren no postular candidatas.
- Hacer una página de la Red de Defensoras.
- Retos ante la Denuncia de Casos de Violencia Política
- Los plazos y los términos. Desarrollar mecanismos para ampliar los términos, o en su defecto tener medidas compensatorias que facilite el acceso a la justicia en las denuncias. Hay desgaste físico, económico, emocional de quién quiere hacer valer sus derechos. ¿Por qué no tenemos un JDC en vía electrónica?
- Hacer efectiva la garantía de audiencia en todos los procesos de los casos de violencia política. Hay casos donde no se escucha a la víctima. Las estrategias de los partidos son conforme a sus intereses que no son los mismos de la víctima.
- Establecer medidas de protección inmediatas, eficaces y directas. Un auto de autoridad no resuelve el problema si no dice cómo, cuándo, dónde y con quién debe de actuar.
- No dejar en manos de la víctima el cumplimiento de la sentencia, el Tribunal debe dar seguimiento y asegurarse del debido cumplimiento de sus sentencias. Establecer medidas de no repetición, fortaleciendo las sanciones a partidos políticos, se les debe vincular para que sus victimarios dejen de ejercer la violencia política.
- Inhibir violencia política de género establecimiento de medidas ejemplares de no repetición, campañas de sensibilización, no invisibilización de las víctimas. Tener estándares de procedimientos en todas las instituciones para atender los casos de violencia política en razón de género.
- Herramientas jurídicas y efectivas para bajar y suspender en internet la violencia política contra las mujeres en redes sociales. Cuidar la no revictimización de las víctimas de violencia política con cargas procesales excesivas, pues están en un grado de vulnerabilidad específico.

COMUNICACION, INTERCAMBIO Y
DESARROLLO HUMANO EN
AMERICA LATINA A.C.

CALLE LAS FLORES No. 11
COL. ACAPANTZINGO
CUERNAVACA, MORELOS
TEL. (777) 314 05 86,
318 20 58, 312 12 26

cidhal@prodigy.net.mx
www.cidhal.org



COMUNICACION E INTERCAMBIO
PARA EL DESARROLLO HUMANO

- Flexibilizar el requisito de determinancia cuantitativa en casos de nulidad de la elección. Implementar acciones afirmativas al interior de los partidos políticos.
- Dictar medidas de reparación por parte de los tribunales electorales locales y federales en caso de que se acredite la existencia de violencia política.
- La Violencia política contra la mujer se ha sofisticado, ya no solo se ejerce de manera directa. Se han dado casos en que un tercero ejerce la violencia.

PROPUESTAS PARA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Propuesta	Instituciones Responsable	Instituciones que participan	Medios de verificación	Periodo de implementación	Fecha de inicio
Vigilar el cumplimiento de las sentencias, medidas de protección y no repetición, no deben quedar al arbitrio de la víctima.	Integrantes permanentes	Integrantes permanentes, estratégicos, invitados (OSC, activistas, defensoras y Academia)	Sentencias emitidas Sentencias ejecutadas		
Diseñar una herramienta electrónica para iniciar una denuncia por violencia política en razón de género, que contemple cuatro etapas: 1. Antes de un proceso electoral; 2. Durante el proceso electoral, 3. Después del proceso electoral; 4. En el ejercicio de sus funciones.	Integrantes permanentes	Integrantes permanentes, estratégicos, invitados (OSC, activistas, defensoras y Academia) INEGI ITAI Gro IAIP IMIPE	Página electrónica para realizar la denuncia Campaña de difusión Número de Casos registrados Identificación de la VPCM ejercida Identificación de quién/es ejercen la VPCM Denuncias iniciadas / Denuncias ejecutadas		

COMUNICACION, INTERCAMBIO Y
DESARROLLO HUMANO EN
AMERICA LATINA A.C.

CALLE LAS FLORES No. 11
COL. ACAPANTZINGO
CUERNAVACA, MORELOS
TEL. (777) 314 05 86,
318 20 58, 312 12 26

cidhal@prodigy.net.mx
www.cidhal.org



COMUNICACION E INTERCAMBIO
PARA EL DESARROLLO HUMANO

<p>Diseñar e implementar una base de datos para llevar un registro de los casos de violencia política en razón de género.</p>	<p>Integrantes permanentes</p>	<p>Integrantes permanentes, estratégicos, invitados (OSC, activistas, defensoras y Academia)</p> <p>INEGI</p> <p>ITAI Gro</p> <p>IAIP</p> <p>IMIPE</p>	<p>Base de datos</p> <p>No. De casos registrados</p> <p>No. De Casos denunciados</p> <p>Instituciones ante quien se hizo la denuncia</p> <p>Sentencias emitidas por</p> <p>Instituciones estatales</p> <p>Sentencias emitidas por</p> <p>Instituciones regionales</p> <p>Sentencias emitidas por</p> <p>Instituciones Federales</p>		
<p>Elaborar y aplicar el Protocolo estatal para atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, acompañado por el fortalecimiento institucional para que la defensoría sea efectiva.</p>	<p>Integrantes permanentes</p>	<p>Integrantes permanentes, estratégicos, invitados (OSC, activistas, defensoras y Academia)</p>	<p>Protocolo de atención de la violencia política.</p> <p>Claridad en la atención y servicios que brinda cada Institución</p> <p>Elaboración de un directorio de las instituciones que atienden casos de violencia política contra las mujeres que incluya nombre de la institución, domicilio, teléfono, horario de atención,</p>		



COMUNICACION E INTERCAMBIO
PARA EL DESARROLLO HUMANO

			servicios que brinda y requisitos.		
--	--	--	------------------------------------	--	--

Recomendaciones

Se conformará una Comisión de Seguimiento a las propuestas implementadas en cada Observatorio de Participación Política de las Mujeres (Guerrero, Oaxaca y Morelos) designando a un/a responsable.

Estado	Nombre	Cargo que desempeña en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres	Datos de contacto
Guerrero			
Oaxaca			
Morelos			

Las o los responsables designados deberán:

- Definir los medios por los cuales se comunicarán y la periodicidad de las reuniones para dar seguimiento a las propuestas implementadas.
- En las sesiones ordinarias de cada Observatorio la Comisión de seguimiento informará de los avances logrados o los obstáculos a los cuáles se han enfrentado en la implementación de las propuestas, para que evalúen si lo planeado está dando resultados o se tienen que realizar modificaciones.
- Cada responsable informará a la Comisión de Seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria.
- Este ciclo se repetirá hasta lograr que se cumpla con las propuestas planteadas.

En la Junta local del INE Guerrero presentamos el Diagnostico de los Observatorios de Participación Política de las Mujeres de los Estados de Oaxaca, Morelos y Guerrero, en la cual estuvieron presentes las Instituciones que conforman el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, las asociaciones civiles que son consideradas como invitadas, así como las Diputadas Fabiola Rafael Dircio y Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, quien expuso su propuesta de iniciativa de Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia en el Estado Libre y Soberano de Guerrero.



COMUNICACION E INTERCAMBIO
PARA EL DESARROLLO HUMANO

También elaboramos las siguientes publicaciones, las cuales están disponibles en versión digital y pueden consultarse a través del link <https://www.cidhal.org.mx/single-post/2019/06/30/Articulaci%C3%B3n-de-los-Observatorios-Institucionales>

1. [Conformación de los cabildos del estado de Morelos 2019-2021](#)
2. [Diagnóstico de los Observatorios de Participación Política de las Mujeres en los Estados de Guerrero, Oaxaca y Morelos.](#)
3. [Directorio de instituciones estatales que atienden casos de violencia política en razón de género en Morelos](#)
4. [Campaña en redes sociales. Infografías](#)
5. [Modelo de prevención y atención a casos de violencia política por razón de género](#)
6. [Protocolo de prevención y atención a la violencia política en razón de género del estado de Morelos](#)
7. [Sistematización del Proyecto](#)

Cuernavaca, Morelos, 26 de noviembre de 2019.

Atentamente

C. Angélica Ernestina Sánchez Santiago
Coordinadora General de CIDHAL, A. C.

c.c.p. Lic. Hilda Rosa Delgado Brito. Magistrada Electoral y Secretaria del Observatorio de Participación Política de las mujeres Guerrerenses

c.c.p. Lic. Jaqueline Carranza Reyes. Directora de Capacitación y Difusión. Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

COMUNICACION, INTERCAMBIO Y
DESARROLLO HUMANO EN
AMERICA LATINA A.C.

CALLE LAS FLORES No. 11
COL. ACAPANTZINGO
CUERNAVACA, MORELOS
TEL. (777) 314 05 86,
318 20 58, 312 12 26

cidhal@prodigy.net.mx
www.cidhal.org